

“MANUAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS”¹

Pedro Bellocq

La aprobación de la Ley de Promoción de Emprendimientos N° 19.820 (LPE), que crea y regula las sociedades por acciones simplificadas (SAS), representa la reforma legislativa societaria más relevante desde la sanción de Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060 de 1989.

La SAS era una cuenta pendiente para Uruguay. Los operadores reclamaban muchas de las innovaciones previstas en su regulación, que nos acerca a los países de vanguardia en esta temática.

El Manual de SAS es el primer libro publicado en el país que hace un análisis integral del régimen jurídico –legal y tributario- aplicable a esta nueva forma para desarrollar emprendimientos.

El libro tiene la particularidad de haber sido escrito por un abogado y por un contador público, con amplia experiencia en materia tributaria.

Fue prologado por Francisco Reyes Villamizar, referente internacional en reformas legislativas societarias. En efecto, además de la amplia actividad académica, el distinguido profesor colombiano fue el autor de la Ley sobre SAS de Colombia N° 1.258 y de la Ley Modelo sobre SAS de la OEA, que constituyeron la fuente principal de la regulación uruguaya.

El texto incluye el estudio del régimen legal aplicable a las SAS, contenido en el Título II de la LPE, el Decreto reglamentario N° 399/019, la Consulta Tributaria expedida por la DGI N° 6.306 y el Comunicado R 4/2020 dictado por la Asesoría Tributaria y Recaudación del BPS.

El libro se organiza en ocho capítulos, que sustancialmente acompañan la estructura temática de la ley. El primer capítulo, está dedicado a los antecedentes de la ley y al proceso legislativo. El segundo, contiene una caracterización general de esta forma jurídica. El tercero, se centra en el proceso de constitución de las SAS. El cuarto, tiene un análisis preliminar de las normas relativas al capital y acciones. El quinto, refiere a la estructuración orgánica de la sociedad. El sexto, trata sobre las reformas estatutarias, las operaciones de reorganización, la disolución y liquidación de una SAS. El séptimo, está dedicado al derecho de receso, la exclusión de accionistas y la resolución de conflictos societarios. En el octavo y último capítulo, analiza el régimen tributario, las normas de contabilidad y el control estatal.

¹ Esta reseña contiene extractos extraídos de la propia presentación del libro. Cfr. BELLOCQ, Pedro y GRILLI, Alejandro, *Manual de Sociedades por Acciones Simplificadas*, FCU, 2ª Ed., Montevideo, 2020, pg. 13-14.

Al final del libro se incluye un apéndice que contiene: un cuadro comparativo entre las SRL, las SA y las SAS, que resulta útil para constatar las diferencias entre las formas más utilizadas por los operadores. También contiene una guía práctica para la redacción de estatutos de SAS, que tiene por objetivo facilitar esta labor. El apéndice culmina con los textos normativos que regulan las SAS: el Título II de la LPE, el Decreto N° 399/019 y la Consulta Tributaria N° 6.306.

El trabajo está dirigido a los colegas abogados, escribanos y contadores que deseen conocer el régimen jurídico aplicable a las SAS desde una perspectiva práctica. De todas formas, los autores procuraron que el texto sea accesible para los propios emprendedores, que son los verdaderos protagonistas.

Miguel Casanova